21 de octubre de 2025

H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco
P r e s e n t e

De conformidad con lo previsto en los artículos 11 y 24 del Reglamento del Alumnado (RA), la *Comisión Encargada de Analizar las Faltas del Alumnado* (en lo sucesivo la Comisión), después de realizar el procedimiento establecido en el Capítulo VI del RA, somete a consideración del pleno de este Órgano Colegiado lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. La Comisión se integró de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del RA, en la sesión 738 Ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco (en lo sucesivo el Consejo Divisional), celebrada el 30 de abril de 2025, con las siguientes personas: Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez, Ing. Luis Fernando Casales Hernández, Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez, alumna Ingrid Jessica Díaz Arias y alumno Luis Antonio Nuñez Tenquedo.

2. El 5 de agosto de 2025, la Secretaría del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería (en lo sucesivo la Secretaría del Consejo Divisional), recibió el oficio CLII.020.25, suscrito por el Dr. Miguel Ángel López Ontiveros (en lo sucesivo "Coordinador"), así como de sus anexos, mediante el cual relata hechos presuntamente cometidos por [redacted] (en lo sucesivo "alumna") en contra de la Institución y que pueden ser constitutivos de una posible falta en términos del RA y, en consecuencia dar lugar a la aplicación de una medida administrativa.

TRABAJOS DE LA COMISIÓN

1. El 7 de agosto de 2025, de conformidad con el artículo 23 del RA, la Comisión se reunió de manera presencial y remota con la asistencia de personal de la Delegación de la Abogacía General en la Unidad Azcapotzalco, mediante el cual se dio a conocer el oficio CLII.020.25 presentado por el Coordinador el 5 de agosto de 2025, así como de sus anexos, en el que se relatan hechos que pueden ser constitutivos de una posible falta en términos del RA, por lo que la Comisión acordó lo siguiente:

   a) Iniciar el procedimiento de faltas respectivo, una vez verificado que la persona señalada como responsable tiene calidad de alumna, previa verificación con el sistema de administración escolar.

   b) Notificar personalmente a la alumna sobre la recepción del oficio CLII.020.25 presentado por el Coordinador el 5 de agosto de 2025 y sus anexos, así como del inicio del procedimiento de faltas de conformidad con el RA. Asimismo, convocarla a una reunión de manera presencial con la Comisión para el 23 de septiembre del

presente año, a las 11:00 horas, en la que podría manifestar lo que a su derecho correspondiera.

c) Notificar al Coordinador sobre la recepción de su oficio CLII.020.25 presentado el 5 de agosto de 2025 y sus anexos, así como del inicio del procedimiento. Asimismo, comentarle que si era su deseo asistir a una entrevista, la Comisión podría recibirlo de manera presencial el 23 de septiembre de 2025, a las 10:40 horas, en la que podría manifestar lo que estimara conveniente.

d) Convocar al Dr. Rafael López Bracho, asesor del proyecto de integración, ya que se consideró que su testimonio resultaba importante y valioso para el análisis y resolución de los hechos que se pusieron en conocimiento de la Comisión, por lo que se acordó que se extendería una atenta invitación a una entrevista presencial para el 23 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, en la que podría manifestar lo que estimara conveniente.

e) Convocar a la Mtra. Mariana Hernández González, co-asesora del proyecto de integración, ya que se consideró que su testimonio resultaba importante y valioso para el análisis y resolución de los hechos que se pusieron en conocimiento de la Comisión, por lo que se acordó que se extendería una atenta invitación a una entrevista presencial para el 23 de septiembre de 2025 a las 10:20 horas, en la que podría manifestar lo que estimara conveniente.

2. El 17 de septiembre de 2025, se notificó personalmente al Coordinador, el oficio CBI.SA.225.25, suscrito por la Coordinadora de la Comisión, Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras, en el que se le hizo del conocimiento el inicio del procedimiento en virtud de la remisión de su oficio CLII.020.25 y que tenía un plazo de diez días hábiles para presentar pruebas y alegatos adicionales, si era su deseo, a lo referido en dicho oficio, mismos que podría presentar debidamente firmados en tinta azul, de manera presencial ante la Oficina Técnica del Consejo Divisional, ubicada en el edificio “hp”, primer piso, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, o bien al correo electrónico sacacbi@azc.uam.mx. Además, de que se le señaló que, en caso de que requiriera de la presentación de pruebas especializadas o surgieran pruebas supervenientes, tendría un plazo máximo adicional de cinco días hábiles para su presentación en este último caso. Por último, se le señaló que si era su deseo asistir a una entrevista presencial con la Comisión, esta podría recibirlo el 23 de septiembre de 2025, a las 10:40 horas, la cual se realizaría en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en la que podría manifestar lo que estimara conveniente.

   En ese mismo acto el Coordinador aceptó por escrito, que cualquier notificación relacionada con el procedimiento de faltas que se le hizo de su conocimiento le fuera practicada a través de su correo electrónico institucional mlopez@azc.uam.mx.

3. El 18 de septiembre de 2025, se notificó personalmente al Dr. Rafael López Bracho, el oficio CBI.SA.227.25, suscrito por la Coordinadora de la Comisión, mediante el cual se le compartieron los antecedentes del caso, y se le señaló que la Comisión consideró que su testimonio resultaba importante y valioso para el análisis y resolución de los hechos que se pusieron en conocimiento, por lo que se le extendió una atenta invitación a una entrevista presencial con la Comisión el 23 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en la que podría manifestar lo que estimara conveniente.

4. El 18 de septiembre de 2025, se notificó personalmente a la Mtra. Mariana Hernández González, el oficio CBI.SA.228.25, suscrito por la Coordinadora de la Comisión, mediante el cual se le compartieron los antecedentes del caso, y se le señaló que la Comisión consideró que su testimonio resultaba importante y valioso para el análisis y resolución de los hechos que se pusieron en conocimiento, por lo que se le extendió una atenta invitación a una entrevista presencial con la Comisión el 23 de septiembre de 2025 a las 10:20 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en la que podría manifestar lo que estimara conveniente.

5. El 17 de septiembre de 2025, la alumna fue notificada de manera personal mediante el oficio CBI.SA.226.25, suscrito por la Coordinadora de la Comisión, a través del cual se le hicieron del conocimiento los antecedentes del caso en forma escrita, y se le indicó que tenía un plazo de diez días hábiles para presentar pruebas y alegatos, mismos que podría presentar debidamente firmados en tinta azul, de manera presencial ante la Oficina Técnica del Consejo Divisional, ubicada en el edificio "hp", primer piso, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, o bien al correo electrónico sacacbi@azc.uam.mx. Además, de que se le señaló que, en caso de que requiriera de la presentación de pruebas especializadas o surgieran pruebas supervenientes, tendría un plazo máximo adicional de cinco días hábiles para su presentación en este último caso. Por último, se le convocó a una entrevista con la Comisión para el 23 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas, de manera presencial, la cual se realizaría en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en la que podría manifestar lo que a su derecho correspondiera.

   En ese mismo acto la alumna aceptó por escrito, que cualquier notificación relacionada con el procedimiento de faltas que se le hiciera de su conocimiento le fuera practicada a través de su correo electrónico [redacted]@azc.uam.mx.

6. El 23 de septiembre de 2025, la Comisión se reunió a las 10:00 horas, de manera presencial y remota, para realizar las entrevistas referidas en los numerales 2, 3, 4 y 5 del presente Dictamen. Al inicio de cada entrevista y una vez que la Coordinadora presentó a las personas integrantes de la Comisión, se les solicitó a las personas entrevistadas que se identificaran, y se les comentó que su comparecencia en la entrevista era de carácter voluntaria y que no estaban obligadas a responder las preguntas que se les formularan. Las personas entrevistadas estuvieron de acuerdo en que se grabara su intervención para los trabajos de la Comisión. Las entrevistas se desarrollaron conforme a lo siguiente:

   1) A las 10:20 horas dio inicio la entrevista al Dr. Rafael López Bracho, a quien se le preguntó si tenía algo que manifestar en relación con el presente asunto:

   El Dr. Rafael López Bracho, en uso de la voz realizó diversas manifestaciones, entre las que se destacan las siguientes:

   - *Sí quisiera comentar que, bueno, yo dirijo varias, porque meses me toca la asesoría de varias propuestas de proyecto, en Ingeniería Industrial, básicamente. Y si los alumnos sí van llegando con cierta regularidad a presentar avances yo los leo, les doy y hago algunas correcciones, les doy visto bueno, pero más que nada, más que visto bueno, las observaciones para que mejore documentos y demás. En el caso que atañe fue una aspirante más en este trimestre, sí lo que puedo decir es que era irregular para asistir porque*

lo noté porque yo voy abriendo, digamos en mis datos información de cada alumno para darle seguimiento y ella efectivamente no había abierto la carpeta porque cuando se presentó pues no había mucho.

- *No me sé el nombre completamente pero aquí lo tengo, me hablaron de ella justamente. Aquí está el dato ahí está, [redacted]. Ok gracias. Sí justamente pueden notar que no me sé de memoria, porque tuve pocas entrevistas con ella.*

- *Entonces efectivamente, yo me acuerdo que al estar finalizando el trimestre que recién terminó, que yo justamente a la vez que tengo que calificar exámenes, recibir alumnos de los cursos, yo voy dando seguimiento a este tipo de proyectos y en muchos casos ya los alumnos entregaron su informe oportunamente, ella no, ella tardó más en entregarlo, y casi llegó corriendo ese día… y bueno yo ya lo di por recibido pero no realmente no hice una revisión más a fondo en ese momento lo que daría, la dejé como pendiente pero bueno ya terminó nada más hasta ahí, sí porque no había más elementos de seguimiento que pudiera yo tener.*

- ***No, no recuerdo si le di autorización o no, eso no lo recuerdo, si lo hizo, yo creo que, si lo debo haber autorizado**, no creo que, pero una cosa es que copie la firma que yo le haya proporcionado, que, si lo he llegado a hacer con alumnos, y otra es que la traten de hacer ellas.*

- *Sí soy muy irregular con mi firma porque tengo problemas de escritura ya muy fuertes.*

- *No, esa firma no es mía.*

- *Pero no hubo un permiso para asentarla, no porque yo tenía que ver si era proporcionado para que lo pudiera hacerlo.*

- ***No recuerdo que haya otorgado de manera previa un permiso para asentar la firma**.*

- ***Sí puede usarse firma digital en algunos casos, porque a veces no hay oportunidad de tener la entrevista presencial**, porque cuando si se da algún tipo de seguimiento vía Internet, pues sí.*

- *Sí. Sí, es raro que yo, es raro que yo la haya hecho. En la pandemia sí fue algo regular.*

- *Y aquí tienen que ser casos muy especiales, de que la alumna fuera del país o una cosa así de ese tipo, pero normalmente me van a ver los días que fijamos en la agenda y van aportando avances, algunos no son muy regulares porque ya trabajan en las industrias y luego no pueden asistir, que me cambian las fechas, pero al final de cuentas se regulariza, al final todos, tú lo acabas regularizando o diciendo yo mejor lo vuelvo a hacer más tarde lo paro y lo retomo el próximo trimestre que son los dos casos que suele haber*

En virtud de lo anterior, y toda vez que no hubo más comentarios del Dr. Rafael López Bracho y preguntas por las personas integrantes de la Comisión, se dio por concluida la entrevista.

2) A las 10:39 horas dio inicio la entrevista a la Mtra. Mariana Hernández González, a quien se le preguntó si tenía algo que manifestar en relación con el presente asunto:

La Mtra. Mariana Hernández González, en uso de la voz realizó diversas manifestaciones, entre las que se destacan las siguientes:

- *Efectivamente recibí el documento. Antes de recibir el documento, ya la alumna me había informado sobre la situación. No con mucha claridad, porque creo que ni ella tenía mucha claridad de lo que estaba sucediendo, porque en ese proyecto yo soy su co-asesora. Entonces, pues evidentemente a lo largo del trimestre estuvimos trabajando y andaba pendiente de qué sucedía con su aceptación o no del proyecto, porque* ***hasta donde yo sabía, sólo tenía ella que hacer la última entrega y ya con eso pasábamos a la siguiente etapa, que era inscribir el proyecto****.*

- *Entonces, cuando veo el caso y escucho lo que ella me comenta, pues la verdad sí me sorprendió muchísimo porque dije, era un trámite. Ya el comité había evaluado tu propuesta, le hicieron un par de cambios mínimos, ya esos cambios estaban hechos, o sea, ¿cómo es posible que en esta última etapa por una simple entrega que se desfasó tres días, o sea, del día en que le dan los cambios para cuando ya lo tienen que entregar, todo se venga abajo, todo el trabajo del trimestre.*

- *Entonces me sorprendió mucho, me comentó cuál fue la situación, me comentó que no logró encontrar a su asesor y que bueno, hubo un problema ahí con la firma, no tenía la fecha adecuada, no era la firma adecuada y pues que por eso íbamos a estar aquí. Entonces yo la verdad sí debo de decirles que me encuentro pues sorprendida por la situación, un tanto también preocupada de que yo conozco a esta alumna de trimestres anteriores, ha sido mi alumna en diferentes ocasiones, y no solamente mía, sino también otros profesores con los que he tenido la oportunidad de platicar y corroborar que es una alumna muy buena. Es una chica muy capaz, muy inteligente, actualmente está trabajando, lo cual le impide estar aquí jornadas largas, persiguiéndonos o buscándonos por firmas, tanto a su asesor como a mí.*

- *Yo lo manejé con ella todo virtual. Eso facilitó mucho que yo le proporcionara las firmas en el momento en el que la requería, que podía hacer a cualquier hora. Entonces, lamento mucho que se encuentre en esta situación y lamento mucho que el trabajo que hicimos ella, su asesor y yo, pues prácticamente se esté tirando a la basura por un problema en el último envío que tenía que hacer, eso la verdad sí me parece preocupante y lamentable.*

- *Si le autorice a la alumna el uso de mi firma digital para que copiara y pegara. Si la reconozco. La autorice y en las otras 10 ocasiones a lo largo del trimestre que se le tuvo que firmar algo, porque en el seminario la presencia tanto de su asesor como mía, como su co-asesora es constante. O sea, todas las semanas se les tiene que dar una firma. Todas las semanas esa firma cambia de fecha. Se entrega como ahí está, con una fecha diferente. De hecho, por ejemplo, les puedo comentar que no es mi única alumna que tuve en esta ocasión en el seminario. Un alumno me pidió la firma, yo se la firmé con el día que era, 30 de julio, igual en la noche. No maestra eso es que cree que debe de decir treinta y uno.*

- *Sí. Esta firma que se entrega en este documento es como la décima. O sea, entonces por eso fue que dije, "Wow, siete semanas una propuesta anterior de esta también ya firmada, declaratoria firmada, todas con firmas, todas de su asesor, todas mías y en esta última fue donde hubo ese problema".*

- *O sea, yo reviso el documento y ese documento no es tal cual que lo firme, yo lo firmo en una hoja, de hecho tampoco soy la única porque he visto esas hojas en otros profesores. Una hoja donde nos la pasamos firmando, firmando, firmando, firmando. Y esa firma es la que se le manda a la alumna con esa fecha. Eso es lo que yo hago, justamente por esta situación de que como tiene que ser cada semana, pero yo tengo que estar revisando el documento que va a llevar mi firma. O sea, no puedo simplemente decir "ay, se la pones", no, sino que yo reviso cada documento. Ya que revisé el documento, firmo con la fecha que me indique el alumno, si no me indica ninguna fecha, yo pongo la fecha en el que estoy haciendo la revisión y se la mando, y así cada semana.*

En virtud de lo anterior, y toda vez que no hubo más comentarios de la Mtra. Mariana Hernández González y preguntas por las personas integrantes de la Comisión, se dio por concluida la entrevista.

3) A las 10:55 horas dio inició la entrevista al Coordinador, a quien se le preguntó si tenía algo que manifestar en relación con el presente asunto:

El Coordinador, en uso de la voz realizó diversas manifestaciones, entre las que se destacan las siguientes:

- *Yo lo que puse en el oficio es lo que sucedió. La propuesta estaba en proceso de revisión. Yo ya había recibido originalmente, como lo integro ahí en el expediente, una propuesta cuando pongo yo la fecha para que los alumnos me den la propuesta. Esa propuesta yo las recibo, las reviso y son a las que yo paso al Comité de Estudios.*

- *Y lo que hago es, bueno, darles las instrucciones, darles las nuevas fechas y la forma y la fecha para que me entreguen la versión final. Cuando me entregan la versión final, lo que yo reviso es que hayan hecho las correcciones y que la propuesta venga bien estructurada y que las firmas pues estén integradas. Y en ese momento es cuando yo me doy cuenta, para este caso, que la firma no corresponde. Al menos del asesor.*

- *Esto sucede después del seminario… esto lo platiqué con el comité de estudios y nosotros lo que comentamos es que la alumna ya había entregado la propuesta y que esta situación no debía de afectarle de ninguna manera en su calificación del seminario.*

- *Por ejemplo, si una alumna entrega, esa es la primera entrega. Posteriormente vienen observaciones. Depende. Si la propuesta tiene algunos problemas de forma, lo único que se les pide a los alumnos es que hagan las correcciones y es lo que yo reviso. El otro dictamen es si las propuestas tienen problemas de fondo, es decir, de forma y de fondo, se le solicita a la alumna que nuevamente presente la propuesta ante el comité y el comité la vuelve a revisar nuevamente. Para el caso de ella, sus observaciones eran observaciones de forma, o sea, tenía pocas observaciones.*

- *Esa no es mi firma, es un ejemplo que yo puse en una plantilla.*

- *Esa foto viene así, no viene con esa fecha. Si ustedes ven ese documento, viene esa firma y esa leyenda, pero no es esa fecha, la fecha fue modificada. La firma es un garabato. Sí, es un garabato que yo les hago para ponérselos como ejemplo. Yo se las proporciono, esa es la plantilla. Exactamente, la plantilla está ahí y yo se las voy poniendo como ejemplos y al final pues les digo que tienen que eliminar eso y que tienen que poner las firmas originales de los profesores y la de ellos. Por eso supe que no era la firma.*

- *Rafael López Bracho. Bueno, y bueno, cabe mencionar que, pues, yo conozco a todos los asesores y conozco las firmas de la gran mayoría de asesores. Entonces es ahí cuando yo me doy cuenta, que no es la firma del profesor López Bracho.*

- *Pues sí, eso está en la propuesta que yo les proporciono como ejemplo. Y bueno, cabe mencionar que esa fecha que está ahí no es la del ejemplo. Si ustedes ven en el ejemplo, tiene otra fecha.*

- *La plantilla, bueno, sí todos los alumnos, todos los alumnos que ingresan o que me entregan su propuesta de proyecto de integración, siguen en la plantilla y para ver en la plantilla. Ahí está, mira, esa es la plantilla.*

En virtud de lo anterior, y toda vez que no hubo más comentarios del Coordinador y preguntas por las personas integrantes de la Comisión, se dio por concluida la entrevista.

4) A las 11:08 horas dio inició la entrevista a la alumna, a quien se le preguntó si tenía algo que manifestar en relación con el presente asunto:

La alumna, en uso de la voz realizó diversas manifestaciones, entre las que se destacan las siguientes:

- *Bueno yo realmente quise asistir a esta entrevista se me notificó claramente que era voluntaria al poder venir. Desde el inicio en que supe de la entrevista me dijeron que era la oportunidad para poder pues expresar realmente pues mi versión como de la situación y poder pues dar un poco a entender qué fue lo que sucedió. Entonces pues creo que sí me gustaría pues relatarlo. El último trimestre yo cursé la UEA de seminario impartida por el profesor Lara y mis asesores y co-asesores fueron el profesor Rafael López Bracho y la profesora Mariana Hernández.*

- *Bueno, durante esta UEA son siete semanas en donde te piden trabajos y te explican qué es lo que debes de hacer cada semana y en la plataforma de CAMVIA igual te suben una plantilla en donde tú puedes checar un ejemplo y también el ejemplo del formato para que sea mucho más sencillo seguir las instrucciones de cada trabajo.* ***Yo realmente acredité esta UEA sin problema, tuve MB y cumplí con todos estos entregables durante estas semanas****.*

- *Y bueno, en semana ocho yo debía asistir a un dictamen por parte de mi coordinador para decirme si se podía aceptar o no mi propuesta o si necesitaba algún tipo de cambios. Yo asistí a esa entrevista, digo a ese dictamen, perdón. Mi propuesta fue aceptada con cambios muy mínimos, realmente eran cosas de gramática y yo tenía un par de días para subirlo igual a la plataforma. Se me indicó que el proceso era igual que las tareas de adjuntarlo. Y bueno, yo avisé a mis asesores que no hubo cambios realmente grandes en mi propuesta en toda la trayectoria. Tampoco hubo cambios por parte tampoco del profesor de seminario.*

- *Y bueno, la verdad es que en la tarde en que yo recibí mi dictamen no fue un día en donde yo tuve tiempo de hacer estas correcciones era semana ocho, yo claramente tenía muchas más materias, semana de exámenes también hace poco entré a trabajar a la empresa de Ford como becaria y bueno es mi primer trabajo y la verdad es que la carga y la adaptación ha sido súper difícil para mí en esto de trabajar y estudiar al mismo tiempo* ***Así que realmente un día antes de entregar este trabajo, pues yo llegué después del trabajo a mi casa a corregirlo y cuando quise subirlo y ver los pasos para, también te dan un nombre específico para ponerle a ese archivo, me di cuenta que yo necesitaba también las firmas de esa semana de mis asesores.***

- *Yo durante todas las siete semanas, tengo las firmas de tanto de la profesora Mariana como del profesor Bracho y pues ya era tarde, con toda la pena del mundo, fuera de horas laborales me tomé el atrevimiento de contactar a mis asesores. Afortunadamente la profesora Mariana pudo proporcionarme su firma, pero pues no fue lo mismo con el profesor Rafael. Él al principio del trimestre me dio su número personal por cualquier tipo de emergencia o una comunicación mucho más directa. Y bueno, con esto yo la verdad escribí por WhatsApp, le expliqué la situación.*
- *Todas las semanas anteriores que yo había obviamente ido por las firmas, tuve que tener claro una paciencia en entender que el profesor es de una edad ya un poco avanzada. A veces tuve que repetirle: "Prof. necesito su firma y esta leyenda".*

- *Y me escribía y era repetirlo, cosa que yo en verdad no tengo ningún problema ni tendré con esa paciencia de entender que a veces no va a ser tan ágil como la profesora Mariana. Entonces, en el momento de yo pedir esto por medio de WhatsApp, claramente pensé con la forma más directa y sencilla en que él pueda entenderme. Yo en ese momento abrí las plantillas que comento que en seminario ellos te dan como ejemplos y tomé fotografía de todo el formato y las firmas que necesitaba.*

- *Esto yo se lo mandé al profesor para explicárselo. De hecho, tengo esa conversación y es algo que incluiré en los documentos que me piden que pueda anexar. Explico la situación. Y el profesor no pudo contestarme, desafortunadamente. Igual intenté contactarlo, venir a buscarlo, no lo pude encontrar. Las llamadas igual me mandaban pues al buzón y bueno, pues realmente yo entré en una desesperación de qué hacer.*

- ***Sabía que no podía entregar ese último documento fuera de tiempo con mi coordinador. Realmente era el último escalón para que se aceptara una propuesta que me llevó tres meses hacer, esfuerzo, tiempo, iguales en una empresa en donde me dieron la confianza y la información para poder desarrollar esta propuesta. Y claramente pensé en todo lo que pasaba si ya no lo entregaba, no tanto atrasarme en este trimestralmente, volver a hacer otra propuesta.***

- *En ese momento,* ***entre la angustia, dije, bueno, puedo tomar la firma que ya tengo de mi asesor de la semana pasada.*** *Realmente yo sé que él, o sea, su voluntad, es asesorar este proyecto, ha sido constante en revisarlo y estar ayudándome en él.*

- *Y al momento en que yo tenía abierto varios archivos del mismo tema, con la misma carátula, tanto la plantilla como los comentarios de mis asesores, luego ya corregido, la que tenía la firma de Mariana,* ***tomé una firma incorrecta que fue la de la plantilla del seminario****.* ***Entonces yo ni siquiera en ese momento me di cuenta que hasta tomé la firma incorrecta, que ni siquiera era de mi asesor, y yo mandé ese archivo realmente hasta ese día****. En la noche que me notificaron que no fue aceptada, yo le mandé un correo a mi coordinador para hablar del tema porque ni siquiera en ese momento me había dado cuenta de que no era la firma de mi asesor tampoco, me citó un día después, viernes primero de julio, a la 1:00 de la tarde.*

- *Yo vine mucho más temprano a la Universidad intentando también encontrar al profesor Bracho, afortunadamente lo encontré dando clase en el "f" y bueno, esperé como una hora y media en el pasillo por cualquier cosa que se fuera antes y lo perdía de vista. Hasta ese momento* ***yo me encontré a un amigo, empezamos a ver como lo que había mandado y él fue el que me dijo es que esa firma es la que nos dieron en la plantilla****.*

- ***O sea, hasta ese momento yo caí en cuenta que ni siquiera había utilizado la firma de mi asesor****.* ***Después de la clase entré con el profesor Bracho, se lo expliqué sin ningún tipo de comentario y duda. Él me brindó su firma correcta y yo en ese momento lo que hice fue también corregir mi archivo para en cuanto viera a mi coordinador, pues intentar también la oportunidad. Yo sé que es un día después, pero aquí está mi trabajo y cómo debía de hacer.***

- ***Así pasó. Yo asistí con el profesor Ontiveros, no pudo darme esa prórroga y realmente fue una cita muy breve. Solo me dijo, "bueno, yo no te puedo aceptar lo que haya o no pasado, no te puedo aceptar esto fuera de tiempo, lo que tienes que hacer es repetir tu propuesta. y pues voy a pasar este caso al Comité, al consejo de faltas y pues ellos se van a comunicar contigo".***

- *Eso fue el viernes. El lunes yo intenté como volver a hablar con él porque tenía dudas, de qué pasaba con mi tesis…, pues cómo procedía también en los trimestres. Y bueno, también claramente el pensar el esfuerzo de mi tesis dije, bueno, no sé si pueda. Nunca hubo un*

problema dentro de mi tesis, no sé si yo sí tenga que esperar a lo mejor el próximo trimestre, pero que pueda presentar un trabajo que fue bueno y fue aceptado.

- *Él me dijo que, pues realmente él no creía que eso podía pasar, que tenía pues que repetirlo y que en semana siete del próximo trimestre volver a intentarlo. Se cruzaron vacaciones, esperé este mes obviamente a poder tener esta entrevista.*

- ***… yo estoy aquí no para justificar que no cometí un error. Yo sé que tuve un error. Simplemente quería dar mi versión también para poder dar un poco de entendimiento de qué me llevó a hacerlo y también ser muy clara** en la intención de que yo nunca actué con una mala fe de querer pasarme por alto a mi asesor, que no fuera su voluntad firmarme o simplemente el hacerlo como yo por querer un beneficio personal.*

- *Yo no me robé una tesis, no hice un plagio de información de algún trabajo que yo no. **Simplemente se me cerró el mundo en el momento en que perdí la oportunidad de subir a un trabajo que me tocaba simplemente entregar y que fuera aceptado**. Y pues esto me llevó, pues obviamente a tomar esta acción, que en ese momento creí que era la correcta. **Y pues bueno, tan sé que la voluntad de mi profesor era si darme esa firma que un día después y en el momento en que él pudo tener comunicación conmigo, pues él me brindó esa firma. Y la tengo y hasta un día después y no hubo ningún comentario hasta de su parte**.*

- *Cuando yo vine, hablé en Dirección, vi con quién podía hablar del todo el tema. Volví a ir también con mi co-asesor, le expliqué el caso, qué podía pasar, que también podían entrevistarlo y hasta él me dijo, "qué mala onda que te vayan a …(palabra ininteligible)… tu trabajo. Tal vez fue un tema que no pudiste encontrarme". Es que a veces la disponibilidad de los maestros, no solo el profesor Bracho, pues es difícil encontrarlos. También hasta me ofreció, "si quieres que sea tu asesor en tu otra propuesta, si no puedes continuar con esta, pues avísame para hacerte espacio" pues obviamente como en sus tutorías y todo.*

- *Y pues nada, **es todo lo que realmente pasó. Yo jamás tuve esa intención, en verdad, como de suplantar a nadie u obtener algo que no me tocaba. Yo solo quise hacer lo que me correspondía para que mi tesis fuera, bueno, mi propuesta de tesis fuera aceptada**. Y los últimos cuatro años en esta Universidad, en verdad, es lo único que yo he hecho, intentar cumplir con lo que me toca. Siempre he sido una excelente alumna, no he bajado mi promedio de nueve, nunca he reprobado una materia. Tengo beca de continuación de excelencia. Hace dos trimestres obtuve también diploma de excelencia de regularidad trimestral y puedo hablar por todos los profesores que me conozcan. Jamás podrían decir que soy una mala alumna y que no estoy interesada en sus clases.*

- *La verdad es que no, yo tomé una clase con mi Coordinador. Primer, segundo trimestre y realmente nunca fue un profesor con el que yo tuviera mucha comunicación. O sea, él realmente no sabe este contexto de mi historial académico. Claramente al principio de todo el problema lo que **más me preocupaba era, "ay, por algo técnico se va a descreditar todo mi trabajo académico"** y justo intento hablar con él de la posibilidad de poder presentar el mismo caso o propuesta, aunque fuera en otro trimestre y con las firmas obviamente correctas y él me dijo **"puede ser la misma empresa puede ser tus mismos asesores pero sin embargo, no puedo aceptar esta propuesta porque no la entregaste bien y no puedo hacer como una excepción de tiempos extemporáneos para que la entregues".***

- *Yo fui justamente cuando le digo que lo busqué, me la proporcionó. En ese momento yo le dije "profe, la verdad es que subí otra firma". Ahí como que no me preguntó al respecto, solo me dio como la que necesitaba y hasta el lunes después volví a buscarlo para explicarle toda la situación.*

- *Y él realmente me dijo que él tampoco vio tanto el problema, justamente palabras de él me dijo "sí, yo confío en mis alumnos y les proporciono mis firmas porque sé que también a veces es difícil la documentación para que las pongan", pero realmente él nunca por su parte fue que me regañara o nunca fue un comentario negativo simplemente, fue "bueno, si la regaste, pero no pudiste encontrarme y qué lástima que por eso vaya a ser declinado tu trabajo" pero sí él tiene conocimiento de esto.*

- *Sí, justamente como le digo que veía que no era el punto fuerte del profesor, como algo virtual. Yo asistía los miércoles por la mañana a su oficina y él me firmaba en una hoja, entonces yo era tomar una foto a esas hojas y colocarlo en mis carátulas, pero sí, en todo el momento hasta el último fue virtual.*

En virtud de lo anterior, y toda vez que no hubo más comentarios de la alumna y preguntas por las personas integrantes de la Comisión, se dio por concluida la entrevista.

7. El 26 de septiembre de 2025, la alumna envió al correo electrónico sacacbi@azc.uam.mx, un escrito y sus anexos, mediante el cual presentó pruebas y alegatos de su parte.

8. El 02 de octubre de 2005, la Coordinadora de la Comisión, notificó al correo electrónico institucional del Coordinador, el oficio CBI.SA.236.2025, mediante el cual se le adjuntó el escrito presentado por la alumna el 26 de septiembre del presente año, para que, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, manifestara, en su caso, lo que a su interés conviniera.

9. El 06 de octubre de 2025, el Coordinador presentó un escrito mediante el cual se manifestó respecto al escrito de la alumna de pruebas y alegatos.

10. El 21 de octubre de 2025, la Coordinadora de la Comisión, informó que, de conformidad con la información de la Secretaría del Consejo Divisional, no se tienen antecedentes que la alumna tuviera alguna sanción de parte del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

11. El 16 y 21 de octubre de 2025, la Comisión se reunió de manera presencial y remota con la asistencia de personal de la Abogacía General, con el propósito de emitir el presente Dictamen.

Elementos con los que contó la Comisión

1. Marco Normativo

   1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
   2) Reglamento del Alumnado
   3) Código de Ética de la Universidad Autónoma Metropolitana

2. Oficio CLII.020.25, presentado por el Coordinador el 5 de agosto de 2025, ante la Secretaría del Consejo Divisional, en el que se señalan los siguientes **hechos**:

"…
Por medio de la presente, le hago llegar el reporte de una Propuesta de Proyecto de Integración que me hizo llegar la alumna [redacted] con matrícula 2212004381 con leyendas y firmas que no corresponde a la del asesor. La propuesta estaba en proceso de revisión para su posible aceptación en el trimestre 25P.

El 25 de julio del 2025 publique en el aula virtual: Seminario de Proyecto de Integración en Ingeniería Industrial (Dr. Miguel López Ontiveros), las indicaciones y horarios de entrega de dictámenes de las Propuestas de Proyecto de Integración 25P. Previo a la entrega de dictámenes, todo el alumnado tuvo acceso en su carpeta particular y de manera privada a las observaciones del Comité de Estudio.

La alumna [redacted] acudió a la cita programada el 28 julio a las 16:05 h al cubículo H288b, en donde revisamos las observaciones del Comité de Estudio, aclaré las dudas al respecto, le di de manera personal el dictamen de su propuesta y las instrucciones para la entrega final de la propuesta corregida y firmada por su asesor y co asesora. La clave de control de la propuesta es ER[redacted] y el dictamen fue Aceptada con Cambios. Cabe mencionar que en el aula virtual estuvieron publicadas las instrucciones de entrega a partir del 28 de julio a las 14:30 h.

La propuesta ER_[redacted] debía ser corregida y firmada en la caratula y en la sección de declaratoria por el asesor y co asesora, con sus respectivas leyendas, donde ambos declaran haber revisado la propuesta y están de acuerdo en dirigir el proyecto de integración.

La fecha de entrega de la versión final en formato PDF fue el 31 de julio a las 15 h en el aula virtual. Posterior a esta fecha y hora y, revisando si se llevaron a cabo las correcciones y la correcta integración de la propuesta, me percato que la propuesta entregada por la alumna [redacted] tiene en la caratula y en la sección de declaratoria, leyendas y firmas que no corresponden con las del asesor. En la propuesta se integra en la caratula y en la declaratoria, imágenes del ejemplo de la plantilla guía con unas fechas distintas a las del ejemplo original.

El 31 de julio a las 18:59 publique en el aula la relación de propuestas correctamente entregadas y corregidas. En esta relación informo que la propuesta de ER_[redacted] no es aceptada. El mismo día la alumna me escribe un correo donde me solicita una explicación por la cual su propuesta no fue aceptada. Cito a la alumna el día 01 de agosto a las 13 h en el edificio W, ese mismo día debido a la extensión de una junta tuve que posponer la reunión hasta las 16 h, en esa reunión le explico a la alumna la causa por la que su propuesta no fue aceptada y le comunico que turnaría el caso a la Comisión de faltas.

Con base en lo expuesto, le solicito que el caso sea analizado por la Comisión Encargada de Analizar las faltas del Alumnado del Consejo Divisional y se tomen las medidas que se consideren apropiadas.

Adjunto a este oficio los siguientes documentos:

- *Plantilla guía para propuestas*
- *ER_[redacted]. Propuesta entregada*
- *ER_[redacted]_R. Propuesta con las observaciones en control de cambio del Comité de Estudios.*

- *Instrucciones propuestas AC 25P. Instrucciones para la entrega de versión final de la propuesta*
- *Propuestas entregadas correctas 25P.Publicación de las propuestas correctamente corregidas y entregadas*
- *ER_[redacted]_C (PDF). Propuesta corregida y entregada por la alumna.*

…".

3. Entrevistas realizadas por la Comisión el 23 de septiembre de 2025 al Coordinador, a la alumna, a la Mtra. Mariana Hernández González y al Dr. Rafael López Bracho.

4. Escrito presentado por la alumna el 26 de septiembre de 2025, ante la Secretaría del Consejo Divisional, mediante el cual, entre otras cuestiones, manifestó lo siguiente:

"…

A través de esta carta, quisiera explicar lo sucedido con respecto al reporte de la propuesta de mi proyecto de integración, entregado por el profesor Miguel Ángel López Ontiveros el pasado 5 de agosto de 2025.

En el trimestre pasado 25P cursé la materia de Seminario para la realización de la propuesta de mi proyecto de integración, siendo mi asesor el profesor Rafael López Bracho, y mi coasesora la profesora Mariana Hernández González. Durante 7 semanas realicé las entregas correspondientes firmadas por mis asesores sin ningún problema, e inclusive acreditando la materia con MB.

En la semana 8 fui citada por parte de mi coordinador para llevar a cabo el dictamen de mi propuesta, la cual fue considerada a ser aceptada con mínimas correcciones de redacción. Un par de días después yo debía adjuntar en la plataforma de CAMVIA mi propuesta corregida para esperar su aprobación. Al ser semana de exámenes en mis demás materias y tener carga laboral, tuve la disponibilidad de subir mi trabajo hasta un día después y entonces me percaté de que mis asesores debían firmar también estas correcciones. Apenadamente contacté a mis asesores fuera de horas laborales, alrededor de las 7 de la noche, el día 30 de julio de 2025. Afortunadamente la profesora Mariana Hernández tuvo la disponibilidad de brindarme la firma correspondiente; sin embargo, a pesar de intentar contactar al profesor Rafael López Bracho por medio de mensajes y llamadas a su teléfono personal, proporcionado por él a principios de trimestre para cualquier emergencia o comunicación directa, mis mensajes y llamadas no pudieron ser contestados por el profesor.

Llena de angustia de no poder entregar mi propuesta en esta etapa final, siendo los últimos pasos técnicos requeridos para la aceptación total de mi propuesta, decidí tomar la firma más reciente de las entregas anteriores de mi asesor. Y debido a tener varios archivos del mismo proyecto abiertos con la misma carátula, además de la plantilla de ejemplo proporcionada por el profesor de seminario, tomé la firma incorrecta para agregar en mi entrega.

Por la tarde del 31 de julio de 2025, tuve conocimiento de que mi propuesta no había sido aceptada y, aún sin haberme dado cuenta de que la firma utilizada era incorrecta, solicité ver a mi coordinador para hablar del tema, por lo que el viernes 1 de agosto de 2025 fui citada a las 13:00 horas en su cubículo.

Ese mismo día, asistí por la mañana a la universidad con la intención de poder encontrar al profesor Rafael López Bracho, y afortunadamente pude localizarlo dando clase. Esperé una hora y media en el pasillo para poder hablar con él al respecto, y fue entonces cuando mi asesor pudo brindarme la firma correspondiente después de explicarle la situación.

Corregí mi trabajo y se lo hice llegar al profesor Miguel Ángel antes de vernos. La cita tuvo que posponerse unas horas más tarde, y al llevarse a cabo, mi coordinador me explicó que no podía aceptar mi propuesta fuera del horario establecido, que debía volver a realizar una propuesta diferente y esperar al próximo trimestre en la semana 7 para solicitar un nuevo dictamen. También me comentó que el caso sería revisado por la comisión de faltas y que una entrevista sería agendada se para la resolución del caso al regresar de vacaciones.

Días después volví a pedirle a mi coordinador hablar del tema, buscando la posibilidad de que mi propuesta pudiera ser utilizada en el próximo trimestre, puesto que mi trabajo académico no tuvo inconveniente en ser aceptado, y a través del cual la empresa "Comercializadora Cartones Crespo" me abrió sus puertas y confianza, así como información confidencial para realizar mi proyecto, con la finalidad de mejorar sus procesos con el respaldo de la universidad.

La finalidad de esta carta, además de relatar lo sucedido, es expresar personalmente que las acciones que tomé con respecto a la firma de mi asesor nunca fueron con mala fe ni con la intención de pasar por alto la aceptación del profesor Rafael Bracho en asesorar mi proyecto. El día de la entrega ni siquiera caí en cuenta en que la firma era incorrecta, o que lo cometido correspondiera a ser una falta grave. Reitero en el hecho de que mi asesor estuvo de acuerdo todas las semanas en revisar y asesorar mi propuesta, y que su voluntad siempre fue hacerlo, tanto así, que una vez que pude localizarlo al día siguiente, la firma requerida fue proporcionada sin problema alguno por su parte.

Por lo anterior, solicito atentamente que se considere mi explicación. Mi objetivo a lo largo de los últimos 4 años de mi carrera siempre ha sido cumplir con mis responsabilidades académicas y representar dignamente a esta universidad, hecho que puede respaldarse con mi excelente historial académico y en voz de cualquier maestro con el que haya tenido la oportunidad de tomar clases.

Finalmente, agradezco de antemano su atención y la oportunidad de aclarar lo sucedido.

A continuación, anexo los siguientes documentos:

- *Carátulas de las 6 entregas realizadas en el proyecto con firmas de mi asesor y coasesora*
- *Carta de aceptación a la asesoría del proyecto firmada por asesor y coasesora*
- *Captura de chat con el profesor Rafael López Bracho donde intenté comunicarme con él, y su respuesta con firmas correctas un día después, 1° de Agosto.*
- *Captura de la llamada realizada al profesor Rafael López Bracho el 31 de julio 2025, fue mandada a buzón de voz*
- *Lista de asesores disponibles para seminario en ingeniería industrial (Este trimestre la lista fue compartida en reunión virtual con los alumnos por parte del profesor Miguel Ángel Ontiveros días antes de meter UEAS)*
- *Kardex de todas mis UEAS cursadas*
- *Datos Académicos actuales*
- *Diploma de excelencia por regularidad académica*

…".

5. Oficio CLII.021.25 presentado por el Coordinador, el 6 de octubre de 2025, mediante el cual, entre otras cuestiones, manifestó lo siguiente:

   "…

   Con relación a su oficio CBI.SA.236.25, hago las siguientes precisiones a lo descrito en los siguientes párrafos de la carta de la alumna M.A.M.V.

Tercer párrafo.

El día de entrega del dictamen de la propuesta a la alumna M.A.M.V, 28 julio a las 16:05 h, ***se le indicó que la propuesta corregida debía ser firmada nuevamente por los asesores con las fechas actualizadas.*** *Así está asentado en el documento que se le proporcionó a la alumna: Instrucciones propuestas AC 25P, anexo al oficio CLII.020.25*

Séptimo párrafo.

La fecha de entrega de la propuesta final fue el día 31 de julio a las 15 h en el aula virtual, la alumna entregó la propuesta corregida en fecha y tiempo. El documento que la alumna me hizo llegar el 01 de agosto vía correo electrónico, previo a la reunión en la que le sería comunicada la razón por la que su propuesta no es aceptada, no es un documento ex temporáneo, puesto que la alumna ya me había hecho llegar, en el aula virtual, la versión final de su propuesta corregida con firmas que no corresponden a la del asesor y con fechas modificadas. Esto se puede constatar en la evidencia ER_[redacted]_C anexa al oficio CLII.020.25.

…".

VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS

a) De las pruebas ofrecidas por el Coordinador en su oficio CLII.020.25 del 5 de agosto de 2025 y de la valoración en su conjunto, específicamente del *Anexo 1 ER_[redacted]_C,* relacionadas con lo descrito en su oficio y en la entrevista que le fue realizada por la Comisión el 23 de septiembre de 2025, se puede advertir que el Coordinador se percató de manera inmediata que la propuesta que entregó la alumna el 31 de julio de 2025, tenía en la carátula y en la sección de declaratoria, leyendas y firmas que no correspondían a las del Dr. Rafael López Bracho, ya que como lo aclaró en su oficio y entrevista que *"... **es un ejemplo que yo puse en una plantilla**. Esa foto viene así, no viene con esa fecha. Si ustedes ven ese documento, viene esa firma y esa leyenda, pero no es esa fecha, la fecha fue modificada. **La firma es un garabato. Sí, es un garabato que yo les hago para ponérselos como ejemplo**. Yo se las proporciono, esa es la plantilla. Exactamente, la plantilla está ahí y yo se las voy poniendo como ejemplos y al final pues les digo que tienen que eliminar eso y que tienen que poner las firmas originales de los profesores y la de ellos. Por eso supe que no era la firma Rafael López Bracho. Bueno, y bueno, cabe mencionar que, pues, yo conozco a todos los asesores y conozco las firmas de la gran mayoría de asesores. **Entonces es ahí cuando yo me doy cuenta, que no es la firma del profesor López Bracho**".*

b) De la entrevista realizada a la Mtra. Mariana Hernández González, el 23 de septiembre de 2025, la Comisión pudo conocer por su dicho, sobre el desempeño de la alumna en el desarrollo de su propuesta de proyecto de integración, ya que afirmó que en su carácter de co-asesora estuvieron trabajando y estaba al pendiente sobre lo que sucedía con su aceptación, ya que según ella sabía que sólo tenía que hacer una última entrega y con ello se pasaba a la etapa de inscribir el proyecto.

Asimismo, es de resaltar que la Mtra. Hernández González, refirió que *"cuando veo el caso y escucho lo que ella me comenta, pues la verdad sí me sorprendió muchísimo porque dije,* ***era un trámite. Ya el comité había evaluado tu propuesta, le hicieron un par de cambios mínimos, ya esos cambios estaban hechos****, o sea, ¿****cómo es posible que en esta última etapa por una simple entrega que se desfasó tres días, o sea, del día en que le dan los***

cambios para cuando ya lo tienen que entregar, todo se venga abajo, todo el trabajo del trimestre*",* dan cuenta del conocimiento que tenía como coasesora del estatus de los trabajos realizados por la alumna en su conjunto y que sólo era cuestión de que la propuesta de proyecto de integración se entregara con mínimos cambios, por lo que lamentó la situación en que se encontró la alumna y que por ello no se le haya tomado en cuenta su trabajo.

c) De la entrevista realizada al Dr. Rafael López Bracho, el 23 de septiembre de 2025, se advirtió que el profesor, en un principio no ubicaba a la alumna por su nombre al referir que se trataba de una alumna irregular, aunado a que también manifestó, en un principio que no recordaba que hubiera otorgado de manera previa un permiso para que la alumna hubiera asentado su firma en la propuesta de proyecto de integración, aunque posteriormente señaló que posiblemente si lo debió de haber autorizado, ya que comentó *"sí puede usarse firma digital en algunos casos, porque a veces no hay oportunidad de tener la entrevista presencial, porque cuando sí se da algún tipo de seguimiento vía Internet, pues sí".*

En ese sentido, existe incertidumbre en los comentarios del Dr. Rafael López Bracho, respecto al otorgamiento de la autorización para el uso de la firma para la alumna, en virtud de haber comentado que, en diversas ocasiones y derivado del trabajo con el alumnado es usual que les brinde su autorización y apoyo para dicho otorgamiento.

Aunado a lo anterior, de las propias capturas de pantalla ofrecidas por la alumna relativas a los mensajes que intercambió con el Dr. López Bracho, en las que se advierte que hasta el 1 de agosto de 2025, éste le envió por ese medio la autorización que le solicitó desde el 30 de julio, para que ella pudiera concluir en tiempo y forma con los requisitos solicitados por el Coordinador.

d) De la entrevista realizada a la alumna el 23 de septiembre de 2025, así como de la valoración en conjunto de su escrito de pruebas y alegatos presentado el 26 de septiembre del presente año, resulta relevante resaltar que la misma acepta de manera expresa, que ante la angustia por entregar en tiempo la propuesta de su proyecto de integración, y ante la imposibilidad de obtener la autorización y envío de la firma del Dr. Rafael López Bracho, en su carácter de asesor de dicha propuesta de proyecto, por no encontrarlo a pesar de que le mandó mensajes decidió tomar su firma, la cual resguardaba de autorizaciones anteriores. Aunque admitió que posteriormente se dio cuenta que por error utilizó la firma que estaba en la plantilla como un ejemplo.

En virtud de lo anterior, resulta importante destacar que entre las justificaciones que la alumna manifestó, para el uso, aunque erróneo e incorrecto, de la firma del Dr. Rafael López Bracho, al expresar, entre otros argumentos, que, no obstante que le mandó mensajes vía WhatsApp, los cuales se pueden observar en las capturas que presentó, desde el 30 de julio de 2025 le comentó al Dr. López Bracho que le aceptaron su propuesta de seminario, y sólo le habían pedido que corrigiera una línea con temas de redacción, por lo que le solicitaba de favor le enviara foto de sus firmas, ya que tenía que enviarlas al día siguiente, es decir, el 31 de julio de 2025, sin embargo, se advierte en dichos mensajes, que la alumna obtuvo respuesta hasta el 1 de agosto, con el envío de la imagen de la aceptación y firma con fecha 31 de julio de 2025.

Asimismo, con la entrevista a la alumna se pudo conocer que la misma señaló entre otras cuestiones, que "***… yo estoy aquí no para justificar que no cometí un error. Yo sé que tuve un error. Simplemente quería dar mi versión también para poder dar un poco de entendimiento de qué me llevó a hacerlo y también ser muy clara*** *en la intención de que*

yo nunca actué con una mala fe de querer pasarme por alto a mi asesor, que no fuera su voluntad firmarme o simplemente el hacerlo como yo por querer un beneficio personal" "Yo no me robé una tesis, no hice un plagio de información de algún trabajo que yo no. ***Simplemente se me cerró el mundo en el momento en que perdí la oportunidad de subir a un trabajo que me tocaba simplemente entregar y que fuera aceptado****. Y pues esto me llevó, pues obviamente a tomar esta acción, que en ese momento creí que era la correcta.* ***Y pues bueno, tan sé que la voluntad de mi profesor era sí darme esa firma que un día después y en el momento en que él pudo tener comunicación conmigo, pues él me brindó esa firma. Y la tengo y hasta un día después y no hubo ningún comentario hasta de su parte****".*

En ese sentido, se puede inferir que la alumna no actuó con dolo o mala fe, así como con la intención de engañar a una persona o bien, obtener un beneficio de manera indebida, ya que su conducta obedeció a la desesperación y angustia ante el hecho de que pudiera perder su oportunidad de concluir satisfactoriamente el procedimiento para que le fuera aprobada su propuesta de proyecto de integración.

De conformidad con los antecedentes, elementos con los que se contaron, valoración de pruebas y alegatos, así como el trabajo realizado, la Comisión expone las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primera. De los hechos que constan en el oficio CLII.020.25 del 5 de agosto de 2025, respecto del *Anexo 1 ER_[redacted]_C* la *Queja*, así como de todos las constancias que obran en el presente procedimiento, **se considera que**:

Si bien la alumna aceptó haber utilizado por error la firma y leyenda que se encuentra en la plantilla puesta como ejemplo por el Coordinador para el envío de las propuestas del alumnado de proyectos de integración, ante el pánico y desesperación por no obtener respuesta del Dr. Rafael López Bracho a los mensajes que ésta le envió desde el 30 de julio de 2025, ya que por cuestiones de trabajo le fue imposible acudir a las instalaciones de la Universidad; creyó haber asentado la firma del Dr. López Bracho, hecho que advirtió hasta que el Coordinador le hizo de su conocimiento. Es una situación que esta Comisión considera lamentable que no se le haya tomado en cuenta el trabajo realizado, ya que se trata de una alumna con excelente desempeño académico, a decir de la propia Mtra. Mariana Hernández González, co-asesora, aunado a que al siguiente día, es decir el 1 de agosto de 2025, la alumna logró obtener la firma y aceptación del Dr. Rafael López Bracho y lo subió a la plataforma CAMVIA de manera correcta.

Segunda. De la revisión a toda la documentación presentada en este procedimiento, y aunado a que el Dr. Rafael López Bracho, no estuvo en condiciones de dar respuesta a la petición de la alumna realizada el 30 de julio de 2025, la autorización si fue proporcionada por el Dr. López Bracho el 1 de agosto de 2025, además de que éste refirió no recordar si le otorgó o no autorización en dicho momento, por lo que se considera que no existen elementos que permitan corroborar una mala fe de la alumna.

Tercera. En atención al ***Principio pro persona,*** y al no tener un grado de certidumbre superlativo de que la alumna es responsable, ante la duda, se considera que no se acredita la comisión de una falta en términos del artículo 8, fracciones XII y XVI del RA.

DICTAMEN

Único. La Comisión concluye que en el presente caso no existen elementos suficientes para determinar que la alumna cometió alguna de las faltas establecidas en el RA.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Comisión Encargada de Analizar las Faltas del Alumnado

Integrantes de la Comisión	Sentido de los votos
Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez	A favor
Ing. Luis Fernando Casales Hernández	No estuvo presente
Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez	No estuvo presente
Alumna Ingrid Jessica Diaz Arias	A favor
Alumno Luis Antonio Nuñez Tenquedo	A favor
Total de votos	**3 votos a favor**

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras
Coordinadora de la Comisión